

Políticas de remuneración

ASECSS cuenta con una política de remuneraciones liderada por la Gerencia de Talento Humano que establece los esquemas de comisión y compensación variable a gestionar según la Unidad de Negocio, resguardando la sostenibilidad del esquema en términos económicos. Dichas actividades son analizadas y avaladas por el Comité de Gobierno Corporativo de Remuneraciones y Estudios Salariales y finalmente, son aprobadas por la Junta Directiva.

